Tlajomulco

JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO

OM-33/2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO- VENTILADORES FIJO Y TRANSPORTE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)"

Siendo las **13:00** horas del día **06 de abril del año 2020**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Las Bases de Licitación **OM-33/2020** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar **el 05 de abril del 2020** (15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S): ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V. y XEROLOGIX S.A. DE C.V.

PREGUNTAS DE ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V..

1.- Anexo 1 Especificaciones Partida 1 y 2
Se solicita amablemente a la convocante modifique las características y especificaciones de los equipos solicitados en el anexo 1 para las Partidas 1 y 2, en fundamento a lo dispuesto por el punto número 3 del artículo 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; toda vez que las características solicitadas para dichos equipos está limitando la libre participación, tomando en consideración que la cedula de especificaciones y características favorecen a un solo proveedor, situación que se hace evidente al análisis del producto del proveedor, donde se puede apreciar que la descripción del VENTILADOR OXIMAG, es una marca especifica del anexo 1 para las partidas 1 y 2, lo cual es obvio que cortaron y pegaron; se acepta?

Respuesta: Se modifica el anexo 1 de las partidas 1 y 2 en las características físicas que pueden variar entre los distintos modos de ventilador, manteniendo las especificaciones técnicas y los

3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
GobTlajomulco GobiernodeTlajomulco www.tlajomulco.gob.mx

RECICLABLE

tipos de uso que se le pueden otorgar al ventilador así como los accesorios necesarios en relación a las necesidades de nuestras unidades.

Se escucharan contra propuestas de equipo el aceptarlas dependerá de las variaciones puntuales en el equipo que se oferte y su cumplimiento con las necesidades propias de nuestras unidades de urgencias y ambulancias.

2.- Anexo Declaración de Integridad
Atendiendo a la pregunta anterior y en caso de ser negativa, solicito amablemente a esa convocante, me informe la forma en la que se modificara el anexo 4, DECLARACION DE INTEGRIDAD que estipulo en bases conforme al artículo 59 fracción IX de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenación y contratación de servicios de estado de jalisco y sus municipios; toda vez que los requisitos establecidos para los productos, no son los estrictamente necesarios para cumplir con su objetivo, al ser evidente que se pretende favorecer a proveedor determinado, ante la imposición de especificaciones que corresponde a la cedula de un participante en específico, por ser dichas características una copia fiel de su producto, motivo por el cual solicito amablemente a esta convocante especifique la forma en que justificaría la DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, cuando no se dan los supuestos?

Respuesta: Se modifican los anexos para mantenerse de una manera más general a los distintos tipos de ventilador que existen en el mercado, manteniendo solo características técnicas así como necesidades de accesorios para asegurar la funcionalidad del equipo en específico a las características de los servicios que ofertamos.

3.- Anexo 1 Especificaciones Partida 1 y 2
Solicito amablemente a esta convocante, identifique la forma en la que se establecieron las especificaciones de los equipos y así mismo la fecha de entrega de los mismo dentro del procedimiento de contratación; tomando en consideración que es evidente la ausencia de un estudio de mercado, al imponer especificaciones y características a los equipos, que corresponden a un ventilador especifico y sin dejar de observar que el tiempo de entrega solamente puede ser cumplido, por un proveedor previamente seleccionado; lo anterior con la finalidad de apreciar el cumplimiento a los principios que rigen el procedimiento de contratación conforme a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución, ya que esa convocante así lo estableció en las bases, solicito se identifique?

Respuesta: Se busca la entrega para afrontar la emergencia sanitaria que enfrenta nuestro país, sin ser la excepción el Municipio, y contar con el equipamiento lo antes posible en las unidades medias de urgencias, para la atención de nuestros pacientes ordinarios y los derivados de la contingencia en salud.

4.- Anexo 1 Especificaciones Partida 1 y 2
¿Solicito amablemente a esta convocante, aclare el motivo por el cual no realizó una adjudicación directa, tomando en consideración que hicieron un procedimiento de contratación que limita la libre participación, en virtud de que, aquellos proveedores que no oferten VENTILADORES especifico, no tienen posibilidad de participar en el presente procedimiento?

Respuesta: Se modifican los anexos y se escucharan contra propuestas de equipo el aceptarlas dependerá de las variaciones puntuales en el equipo que se oferte y su cumplimiento con las necesidades propias de nuestras unidades de urgencias y ambulancias.

5.- ¿Solicito amablemente a esta Convocante, justifique porque no fundamento la reducción de plazos en las bases de la contratación?

Respuesta: El tiempo de entrega será de máximo 15 días naturales a partir de la entrega de la orden de compra, si este término excede para el licitante deberá de manifestarlo en su propuesta y la convocante decidirá si opta por dicha adjudicación.

PREGUNTAS DE XEROLOGIX S.A. DE C.V.

1. ANEXO 1, PARTIDA 1 Y 2, PÁGINA 17-22

Se solicita a la convocante que por favor nos indique si es posible entregar los bienes en un periodo de 20 días.

Respuesta: El tiempo de entrega será de máximo 15 días naturales a partir de la entrega de la orden de compra, si este término excede para el licitante deberá de manifestarlo en su propuesta y la convocante decidirá si opta por dicha adjudicación.

Asistieron a la presente Junta Aclaratoria:

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

	Licitante	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			

Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria:

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.